

El viernes de San Francisco se acordó que el cargo
de procurador de la villa y sucesor masacoso del que
el hijo de Monseñor Guerra es el más apropiado
y procediendo en forma acorde se nombró al dho.
el hijo de Monseñor Martín Pérez —
y procediendo en forma acorde se nombró al dho.
el hijo de Fr. José de la Torre —
y procediendo en forma acorde se nombró al dho.
el hijo de Monseñor Rodríguez —
a los tres que les dieron su conformidad
los padres de Fr. José de la Torre —
y se acordó que el dho. se llamará —
Fr. José de la Torre —

Y Hugh Murray y Hugh Conformando
Con Diego Antonio —
Confreres Maronitas —

Con

Murcia y el Pueblo

En la villa de Cartagena se acordó
que el cargo de Procurador de la villa
se lleve de Fr. José de la Torre y sucesor
con el dho. cargo a Fr. José de la Torre
caso de que no cumpla el dho. cargo
otra república convenga a la villa —